

## ANEXO DE SERVICIOS DE REEMBOLSO DEL IVA

## 1. Interpretación

1.1. Las siguientes definiciones se aplican en este anexo:

**Formulario de exportación:** un Formulario de exportación de ventas digital o impreso aportado por Planet que permite a los Turistas utilizar el Programa de reembolso del IVA.

**Mercancías:** cualquier mercancía sujeta a IVA a la tasa estándar (o cualquier otra tasa positiva que se aplique ocasionalmente) que el Comerciante esté autorizado a vender y que el Turista exporte de forma válida de acuerdo con el Programa de exportación minorista aplicable.

**Comisión bruta:** la tasa administrativa (menos cualquier deducción) deducida por Planet de cada reembolso del IVA proporcionado a los Turistas.

**Comisión neta:** la parte de la Comisión bruta retenida por Planet.

**Tiendas participantes:** las tiendas designadas por el Comerciante y acordadas entre las partes por escrito, según pueda variar ocasionalmente según este Acuerdo.

**Equipo de Planet:** cualquier equipo, incluidos terminales de punto de venta, herramientas, sistemas, cableado o instalaciones, proporcionado por Planet o sus subcontratistas y utilizado directa o indirectamente en la prestación de los Servicios que no sean objeto de un acuerdo independiente entre las partes en virtud del cual la titularidad puede pasar al Comerciante.

**Reembolso:** la parte de la Comisión bruta pagadera al Comerciante según se especifica en el Formulario de pedido y el párrafo 4 de este Anexo.

**Programa de exportación minorista:** el programa que permite a los Turistas que residen fuera de un territorio donde opera el programa realizar compras de Mercancías y tener derecho a un reembolso del IVA cobrado sobre estas Mercancías, de acuerdo con la legislación de ese territorio.

**Comprobante de venta:** la documentación (en formato impreso o electrónico) emitida por el Comerciante al Turista como prueba de compra en virtud del Programa de reembolso del IVA.

**Territorio:** el país o países que se describen más detalladamente en el Formulario de pedido.

**Turista:** una persona, sea cual sea la definición que de ella haga el Programa de exportación minorista.

**IVA:** impuesto sobre el valor añadido o su equivalente, según lo definido por la autoridad fiscal local en el Territorio.

**Programa de reembolso del IVA:** un programa que permite a los Turistas obtener un reembolso del IVA, menos una Comisión bruta con respecto a los bienes que compran y exportan de acuerdo con las leyes de los respectivos países visitados.

**Servicios de reembolso del IVA:** los servicios que debe prestar Planet en virtud de este Anexo asociados con los Programas de reembolso del IVA.

## 2. Nombramiento

2.1. Por el presente, el Comerciante acepta nombrar a Planet como proveedor de los Servicios de reembolso del IVA en el Territorio. En consideración de lo anterior, Planet pagará el Reembolso.

## 3. Responsabilidades del Comerciante

3.1. Con respecto a cada venta de Mercancía en los que se utilicen los Servicios de reembolso del IVA, el Comerciante deberá:

- a) proporcionar un Formulario de exportación al Turista;
- b) hacer todo lo razonablemente posible para verificar que la persona que compra la Mercancía es un Turista que cumple los requisitos;

- c) garantizar que solo se emita un Comprobante de venta y Formulario de exportación a cada Turista con respecto a cada venta de Mercancía a la que se apliquen los Servicios de reembolso del IVA;
- d) asegurarse de que el Formulario de exportación esté totalmente cumplimentado y firmado por el Turista, cuando sea necesario;
- e) en caso de ser requerido por Planet, facilitar una copia de Comprobante de venta en un plazo de x días; y
- f) cumplir con todas las instrucciones, políticas y formularios razonables relacionados con los Servicios de reembolso del IVA, según lo establecido por Planet.

3.2. El Comerciante deberá:

- a) utilizar los Servicios de reembolso del IVA en sus Tiendas participantes durante la Vigencia;
- b) permanecer registrado en todo momento para el IVA y notificar inmediatamente a Planet si cambia el número de registro del IVA o si deja de estar registrado para el IVA;
- c) hacer visible el material de exhibición proporcionado por Planet en las Tiendas participantes y proporcionar a los Turistas toda la información y documentación necesarias para permitirles reclamar un reembolso del IVA;
- d) supervisar y salvaguardar contra el fraude en todo momento e informar inmediatamente a Planet de cualquier sospecha o caso real de fraude y ayudar a Planet o a cualquier tercero solicitado por Planet con cualquier consulta relacionada con el fraude o posible fraude;
- e) seguir sus procedimientos y políticas normales con respecto a la aceptación de la devolución o sustitución de Mercancía de los Turistas;
- f) proporcionar a Planet, sus agentes, subcontratistas, consultores y empleados, de manera oportuna y sin cargo, acceso a las instalaciones, oficinas, datos y otras instalaciones del Comerciante según lo requiera razonablemente Planet;
- g) informar a Planet de un cambio de dirección o del cierre de cualquiera de sus Tiendas participantes con al menos treinta (30) días de antelación;
- h) cuando corresponda, mantener los Equipos de Planet en buenas condiciones y de acuerdo con las instrucciones de Planet y no desechar ni utilizar los Equipos de Planet más que de acuerdo con las instrucciones o la autorización escritas de Planet; y
- i) ser responsable de todos los costes relacionados con la sustitución y/o reparación del Equipo de Planet (excluyendo el desgaste razonable). Para evitar dudas, Planet se reserva el derecho de deducir cualquier coste relacionado con la sustitución y/o reparación del Equipo de Planet del Reembolso adeudado al Comerciante.

3.3. Si el cumplimiento de sus obligaciones por parte de Planet en virtud de este Acuerdo se ve impedido o retrasado por cualquier acto u omisión del Comerciante, sus agentes, subcontratistas, consultores o empleados, Planet no será responsable de ningún coste, cargo o pérdida sufrido o incurrido por el Comerciante que surja directa o indirectamente de dicha prevención o retraso.

#### 4. Reembolso y pago

- 4.1. Planet pagará un Reembolso al Comerciante con respecto a cada reembolso del IVA satisfactorio procesado de acuerdo con este acuerdo y las normas del Programa de exportación minorista.
- 4.2. El Comerciante no recibirá ningún Reembolso con respecto a ningún Formulario de exportación que no genere una Comisión bruta de más de 3,50 €. El Reembolso pagadero con respecto a cada Formulario de exportación se ajustará, cuando sea necesario, para garantizar que Planet retenga una Comisión neta mínima de 3,50 €. El ajuste anual de la Comisión neta se aplicará el 1 de mayo de cada año y se situará en el nivel más bajo entre el índice de precios al consumo de la zona euro y el 2,5 %.
- 4.3. Planet puede cambiar el Reembolso al proporcionarle al Comerciante una notificación por escrito con un (1) mes de antelación de dicho cambio.
- 4.4. Todas las cantidades adeudadas a Planet en virtud de este Acuerdo se pagarán en su totalidad sin compensación, reconVENCIÓN, deducción ni retención (que no sea cualquier deducción o retención de impuestos según lo requiera la ley).

#### 5. Programa de reembolso del IVA

- 5.1. Planet proporcionará el Programa de reembolso del IVA utilizando cualquiera de los siguientes planes. Planet notificará al Comerciante del programa que se aplica en cada país del Territorio.

6. Programa de venta doble

6.1. El flujo del proceso y las obligaciones relacionadas con el Programa de venta doble son:

- a) Si un Turista desea comprar Mercancía ofrecida para la venta por el Comerciante y decide utilizar el Programa de reembolso del IVA, el Comerciante venderá esa Mercancía al Turista. Sin embargo, la titularidad de la Mercancía pasará a Planet en primera instancia y luego inmediatamente al Turista;
- b) El Comerciante obtendrá el pago con respecto a las Mercancías, incluido el IVA, del Turista. El Comerciante deberá rendir cuentas inmediatamente por el dinero (incluido el IVA) recibido del Turista, y pagar el elemento del IVA de esa venta a la autoridad fiscal local en el Territorio;
- c) Siempre que Planet reciba un Formulario de exportación cumplimentado de un Turista que haya sido validado por la autoridad aduanera correspondiente en el periodo establecido por el Programa de exportación minorista y un Comprobante de venta adjunto (cuando corresponda), Planet pagará al Turista una cantidad igual al IVA menos la Comisión bruta;
- d) Planet deberá aplicar una tasa cero a su venta al Turista y reclamará el IVA a la autoridad fiscal local en el Territorio;
- e) Planet proporcionará un informe al Comerciante detallando todos los Formularios de exportación, valores de ventas, valores de IVA, valores de devolución y valores de Reembolso para el periodo de reembolso y lo enviará junto con una factura de autofacturación cada mes al Comerciante. Planet añadirá el IVA al pago del Reembolso; y
- f) Planet pagará al Comerciante su Reembolso en un plazo de treinta (30) días a partir de la fecha de la factura de autofacturación a la cuenta bancaria designada por el Comerciante.

7. Programa de venta única

7.1. El flujo del proceso y las obligaciones relacionadas con el Programa de venta única son:

- a) El Comerciante venderá la Mercancía directamente a los Turistas por el precio completo, IVA incluido;
- b) Siempre que Planet reciba un Formulario de exportación cumplimentado de un Turista que haya sido validado por la autoridad aduanera correspondiente en el periodo establecido por el Programa de exportación minorista y un Comprobante de venta del Comerciante (cuando corresponda), Planet pagará al Turista una cantidad igual al IVA menos la Comisión bruta;
- c) Planet proporcionará al Comerciante una factura detallada del IVA junto con una lista de los Formularios de exportación relevantes para los fines de la reclamación del IVA del Comerciante mensualmente. El Comerciante deberá pagar el importe del IVA detallado en cada factura del IVA a Planet en un plazo de treinta (30) días desde su recepción; y
- d) Planet pagará al Comerciante su parte de la Comisión bruta en un plazo de treinta (30) días a partir de la recepción de cada factura del IVA del Comerciante.

8. Afiliadas locales de Planet de Reembolso del IVA

<b><u>Filial Local de Planet</u></b>	<b><u>Territorio</u></b>	<b><u>Número de compañía</u></b>
<u>Planet Payment Austria GmbH</u>	<u>Austria</u>	<u>FN-171143g</u>
<u>Planet Tax Free LLC - Bahrain Branch</u>	<u>Bahrain</u>	<u>-</u>
<u>Planet Payment Belgium SA</u>	<u>Bélgica</u>	<u>466093314</u>
<u>Planet Payment Group Holdings Limited Shanghai Representative Office</u>	<u>China</u>	<u>205181</u>
<u>Planet Tax Free (Cyprus) Limited</u>	<u>Chipre</u>	<u>HE229245</u>
<u>Planet Payment Czech Republic s.r.o.</u>	<u>República Checa</u>	<u>27382851</u>
<u>Planet Payment Denmark ApS</u>	<u>Dinamarca</u>	<u>296022492</u>
<u>Sp/f Planet Payment Faroe Limited</u>	<u>Islas Faroe</u>	<u>5520</u>
<u>Planet Payment Finland OY</u>	<u>Finlandia</u>	<u>2562722-1</u>
<u>Planet Payment France SAS</u>	<u>Francia</u>	<u>377627641</u>
<u>Planet Payment Germany GmbH</u>	<u>Alemania</u>	<u>HRB 151 307</u>

<u>Planet Payment (Greece) - Tax Services Single Partner Limited</u>	<u>Grecia</u>	<u>3213/2010 1090</u>
<u>Planet Payment Iceland ehf</u>	<u>Islandia</u>	<u>5403033470</u>
<u>Planet Payment Ireland Limited</u>	<u>Irlanda</u>	<u>406992</u>
<u>Planet Payment Italy S.R.L.</u>	<u>Italia</u>	<u>RM 887683</u>
<u>Planet Payment Luxembourg sarl</u>	<u>Luxemburgo</u>	<u>B172.360</u>
<u>Planet Payment Netherlands B.V.</u>	<u>Holanda</u>	<u>33216013</u>
<u>Planet Payment Norway A/S</u>	<u>Noruega</u>	<u>980 955 346</u>
<u>Planet Payment Poland sp. z.o.o.</u>	<u>Polonia</u>	<u>589830</u>
<u>Planet Payment Portugal Unipessoal LDA</u>	<u>Portugal</u>	<u>506912990</u>
<u>Planet Payment Spain SA</u>	<u>España</u>	<u>A81239378</u>
<u>Planet Payment Sweden AB</u>	<u>Suecia</u>	<u>5567637 -7540</u>
<u>Planet Payment Switzerland GmbH</u>	<u>Suiza</u>	<u>32040580896</u>
<u>Planet Payment Turkey Turistik Hizmetler Limited Sirketi</u>	<u>Turquía</u>	<u>172973-5</u>
<u>Planet Tax Free LLC</u>	<u>Emiratos Árabes</u>	<u>811642</u>

8.1.